



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-7396/2026, en el cual se tramita la Convocatoria para la adjudicación de SEIS (6) Becas Docentes para el Programa PROFES de la Facultad de Ciencias Humanas, destinadas a referentes del Módulo LENGUA para el Ingreso Universitario 2027; y

CONSIDERANDO:

Que por Convenio N° 1678/2024, celebrado entre nuestra Universidad y el Gobierno de la Provincia, se suscribe el acuerdo específico: Programa de Integración Universidad - Escuela Secundaria: entre la Universidad Nacional de San Luis, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis; creándose el Programa PROFES por Ordenanza Consejo Superior N° 11/2024.

Que en este marco, por Resolución Decanato N° 449/2026 (RD04-4492026), se autorizó la Convocatoria para la adjudicación de SEIS (6) Becas Docentes por un monto de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) cada una, mensuales y consecutivas, por el periodo comprendido desde el 1 de mayo al 30 de setiembre de 2026.

Que se consideraron los siguientes Criterios de Evaluación para la selección de postulantes: Ser Docente de la Facultad de Ciencias Humanas (excluyente); Formación acreditable en temas pedagógicos, lectura y escritura académica; Experiencia en docencia en Ingreso Universitario y/o en el Nivel Secundario; Experiencia previa en el Programa PROFES; Experiencia en coordinación de tareas y grupos.

Que el Comité Evaluador, bajo la responsabilidad de la Magister Carina BENÍTEZ, DU 26213115, en calidad de Secretaria Académica y de la Licenciada Mirian GOYENECHÉ, DU 25868292, como Coordinadora del Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE), eleva Acta de fecha 8 de mayo de 2026.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que estas Becas Docentes se imputarán al Programa PROFES UNSL OCS N° 11/2024.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar SEIS (6) Becas Docentes al Programa PROFES, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas, destinadas a Referentes del Módulo: LENGUA para el Ingreso Universitario 2027, por un monto de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) cada una, mensuales y consecutivas, por el periodo comprendido desde el 1 de mayo al 30 de setiembre de 2026, en el marco del Programa de Integración Universidad - Escuela Secundaria: entre la Universidad Nacional de San Luis y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, en el marco de la Ordenanza Consejo Superior N° 11/2024.

ARTÍCULO 2°.- Establecer en el Anexo, Nómina de Docentes Adjudicatarias, conforme los criterios establecidos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MEC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz    Secretaria de Posgrado- Dra.  
ROMÁ, María Celeste



Universidad Nacional de San Luis  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO  
Nómina de Docentes adjudicatarias (PROFES)

Nombre/s y Apellido/s	CUIL
Irina BIRMAN	27-36227135-0
María Paula ISGRÓ	27-31542901-9
Lucía ZUPPA	27-26681110-7
Melina MASI	27-39990692-5
Priscila Patricia Anabel ALEN	27-36910621-5
Cecilia Alejandra RACCA	27-24526373-8

## Hoja de firmas